

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 03 JUN 2016

VISTO:

La realización del "Congreso Internacional de Geografía – Congreso Nacional de Geografía 77° Semana de Geografía", organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso tendrá lugar los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2016 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán;

Que sus objetivos son: dar oportunidad a los estudiosos de la ciencia geográfica para exponer los resultados de sus investigaciones científicas originales; considerar los temas específicos que establezca la Junta Directiva de GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; propender a un mejor conocimiento de la realidad geográfica argentina mediante la realización de viajes de estudio durante su desarrollo; y contribuir a la formación permanente de los docentes en Geografía para que trasladen a las aulas los avances de conocimientos expuestos y difundidos a través del evento y de sus publicaciones;

Que el tema convocante es la "Geografía del Bicentenario" y que las Áreas temáticas que incluye son: Ordenamiento Territorial, Geografía Física, Riesgos Naturales y Vulnerabilidades Ambientales; Geografía Económica; Geografía de la Población y Geografía Cultural; Geografía del Turismo; Teoría, Métodos y Nuevas Tecnologías en Geografía; Geografía Médica y de la Salud; Geografía Política y Geopolítica; Geografía Histórica y Educación Geográfica;

Que los destinatarios son docentes en Geografía del actual ciclo secundario en sus distintas orientaciones; docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente; docentes y alumnos de Institutos de Formación Terciaria; investigadores de los Sistemas Formales CONICET, SECYT, FONCYT y CYTPD; investigadores no integrados a ninguna red Formal; profesionales de disciplinas afines y funcionarios de organismos oficiales y representantes de ONGs;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover todas las acciones que contribuyan a la calidad de la educación en sus distintos niveles y modalidades;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "Congreso Internacional de Geografía – Congreso Nacional de Geografía 77° Semana de Geografía", organizado por la Sociedad Argentina de Estudios

//.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

2//.-

Geográficos, a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2016 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

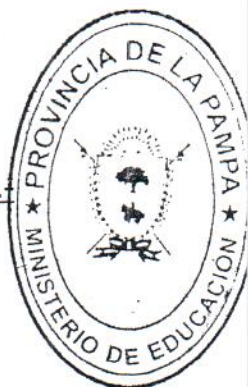
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa, a sus efectos.



RESOLUCIÓN Nº
Gp/

0594

/16.



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACIÓN